



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105014201500676-01
RADICADO INTERNO:	82681
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	RICARDO LUGO MARTÍNEZ, LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA -QUIEN ACTÚA COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ-
OPOSITOR:	RICARDO LUGO MARTÍNEZ, LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA -QUIEN ACTÚA COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ-, Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	29/11/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4096-2022
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS POR LA CONCURRENCIA DE DEMANDAS DE CASACIÓN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 6/12/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 6/12/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/12/2022 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
29/11/2022.

SECRETARIA